



USHUAIA, 17 DE FEBRERO 2023

VISTO el Expediente N°89/2023 - C.P.P.y.P.T.D.F., caratulado "S/COMPRA DE RESMAS DE HOJAS PARA LA C.P.P.y.P.T.D.F."; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, se tramita la contratación directa por compulsa abreviada para la adquisición de resmas de papel de tamaño oficio y A4 de 80 gr. para nuestro organismo.

Que a fs. 2 obra Nota Interna N°130/2023- G.A. C.P.P.y.P.T.D.F., suscripta por el Gerente de Administración de este Organismo, en la que manifiesta la necesidad de comprar resmas de hojas normalizadas con certificación IRAM, para el normal funcionamiento del organismo indicando a su vez el encuadre legal de la Contratación.

Que a fs. 3 obra presupuesto de la firma "ALONSO LEANDRO JORGE.", utilizado para realizar la imputación preventiva del gasto.

Que a fs. 4 obra Nota de Pedido emitida por el sistema informático N°13/2023, de fecha 17/02/2023.

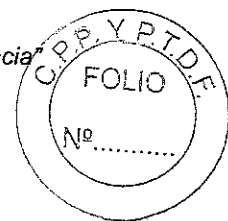
Que a fs. 5 obra Registración Presupuestaria del gasto.

Que se cuenta con crédito en las partidas presupuestarias del ejercicio en vigencia, UC-3200, 2.3.1 -"PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN".

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el marco de lo establecido por la Leyes Provinciales N°1465 y N°1015, artículo 18°, inciso L), Decretos Provinciales N°674/11 y N°3635/22, Resoluciones O.P.C. N°17/21, Anexo I, capítulo I, apartado a) y N° 58/21 y Resolución N°21/2023 - C.P.P. y P.T.D.F.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, conforme lo determina el Anexo I de la Resolución N°21/2023- C.P.P. y P.T.D.F.

..//2



...//2

Por ello

LA DIRECTORA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DISPONE

ARTICULO 1°. AUTORIZAR el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de resmas de hojas de tamaño oficio y A4 de 80 gr. normalizadas con certificación IRAM, que se detallan en el ANEXO I de la presente, por la suma total estimada de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$247.950,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3200, 2.3.1 – "PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN"

ARTICULO 3°. – PUBLICAR en el sitio web oficial del organismo, a la siguiente dirección: ofertas.cajapoliciatdf@gmail.com y proceder a las invitaciones correspondientes.

ARTICULO 4°. COMUNICAR. DAR AL BOLETÍN OFICIAL. PUBLICAR Y DIFUNDIR. REGISTRAR. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN N°09/2023 - C.P.P.yP.T.D.F.

C.P.P.yP.T.D.F.
GHC

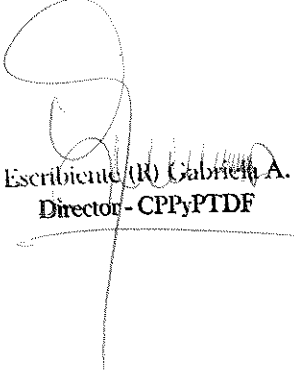
Subof. Escribiente (R) Gabriela A. Flores
Director - C.P.P.yP.T.D.F.



"2023- 40° aniversario de la restauración de la democracia"

ANEXO I - DISPOSICIÓN N°09/2023 - C.P.P. y P.T.D.F.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
RESMAS DE HOJAS TAMAÑO A4 DE 80 GR. NORMALIZADAS CON CERTIFICACIÓN IRAM X 500 HOJAS	60
RESMAS DE HOJAS TAMAÑO OFICIO DE 80 GR. NORMALIZADAS CON CERTIFICACIÓN IRAM X 500 HOJAS	30


Subof. Escribiente (R) Gabriela A. Flores
Director - CPPyPTDF